

**Consultor/a en diseño e implementación de programas de capacitación para la
implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea
Sector de Productividad, Comercio e Innovación**

Puesto de trabajo:

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a con experiencia en diseño instruccional, capacitación técnica y comercio internacional, para liderar el diseño y la ejecución de un programa de capacitación técnica y estratégica orientado a la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.

Como consultor/a, tú serás responsable de estructurar e implementar un programa de formación dirigido a funcionarios públicos y representantes del sector privado, orientado a fortalecer capacidades técnicas, facilitar la comprensión operativa del Acuerdo y promover su aprovechamiento efectivo.

Trabajarás en la Gerencia del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI), que forma parte de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco. Este equipo es responsable de apoyar a los países en el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la productividad, el comercio internacional y la integración económica.

Esto es lo que harás

- Diseñar un programa de capacitación técnica y estratégica sobre la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.
- Definir contenidos, estructura curricular, metodologías pedagógicas y materiales de formación adaptados a distintos perfiles de participantes.
- Elaborar materiales didácticos, presentaciones, guías y herramientas prácticas de apoyo.
- Ejecutar sesiones de capacitación (virtuales y/o presenciales), incluyendo talleres, seminarios y actividades prácticas.
- Incorporar enfoques aplicados que faciliten la comprensión operativa de las disciplinas del Acuerdo (por ejemplo: acceso a mercados, reglas de origen, SPS, OTC, compras públicas, entre otros).
- Adaptar los contenidos a las necesidades específicas de los países del MERCOSUR y a la heterogeneidad de capacidades institucionales.
- Coordinar con equipos del BID y contrapartes nacionales para la validación de contenidos y la organización de las actividades.
- Evaluar los resultados del programa de capacitación y sistematizar lecciones aprendidas.
- Elaborar informes de avance y un informe final con recomendaciones para futuras acciones de fortalecimiento de capacidades.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de trabajo y propuesta metodológica del programa de capacitación	20%	A los 10 días de iniciado el contrato
Diseño curricular y materiales de capacitación	30%	A los 30 días de iniciado el contrato
Ejecución del programa de capacitación	30%	A los 50 días de iniciado el contrato
Informe final y sistematización de resultados	20%	Al finalizar el contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría (o título avanzado equivalente) en economía, derecho, relaciones internacionales, educación o campos relacionados. Se valorará especialización en comercio internacional o integración económica.
- **Experiencia:** Al menos 7 años de experiencia profesional en comercio internacional, implementación de acuerdos comerciales, capacitación técnica o diseño de programas de formación. Se valorará experiencia trabajando con el sector público y organismos internacionales..
- **Idiomas:** Dominio avanzado de español e inglés (oral y escrito). Se valorará conocimiento de portugués.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 2 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

**Consultor/a en desarrollo de instrumentos operativos para la implementación del
Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea**

Sector de Productividad, Comercio e Innovación

Puesto de trabajo:

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a altamente calificado/a, con sólida capacidad analítica, criterio técnico y experiencia en integración económica, para liderar el desarrollo de manuales, guías operativas y documentos de orientación práctica orientados a la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.

Como consultor/a, tú contribuirás a traducir disposiciones complejas del Acuerdo en herramientas operativas concretas que faciliten su aplicación efectiva por parte de las instituciones públicas, asegurando consistencia técnica, pertinencia institucional y aplicabilidad práctica.

Trabajarás en la Gerencia del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI), que forma parte de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco. Este equipo es responsable de apoyar a los países en el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la productividad, el comercio internacional y la integración económica.

Esto es lo que harás

- Liderar la elaboración de manuales, guías operativas y documentos técnicos de alto nivel para la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.
- Analizar en profundidad las disposiciones del Acuerdo y su interacción con marcos normativos nacionales, identificando implicancias operativas para las instituciones públicas.
- Traducir contenidos jurídicos y técnicos en instrumentos claros, estructurados y aplicables para su uso por entidades gubernamentales.
- Desarrollar metodologías y enfoques para la implementación práctica de disciplinas específicas del Acuerdo (por ejemplo: acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, compras públicas, entre otros).
- Incorporar evidencia comparada y lecciones aprendidas de otros acuerdos comerciales para fortalecer la calidad de los productos.
- Coordinar y articular con equipos técnicos del BID, autoridades nacionales y otros actores relevantes para validar contenidos y asegurar alineación institucional.
- Integrar insumos provenientes de diagnósticos, análisis sectoriales y consultas con actores públicos y privados.
- Asegurar la coherencia interna, rigurosidad técnica y claridad operativa de los documentos elaborados.
- Elaborar versiones ejecutivas y materiales complementarios orientados a la difusión y uso práctico de los productos.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de trabajo detallado, incluyendo metodología y alcance de los productos	10%	A los 15 días de iniciado el contrato
Índice analítico comentado y propuesta metodológica de los manuales/guías	20%	A los 45 días de iniciado el contrato
Borradores avanzados de los documentos (versión para revisión técnica)	30%	A los 90 días de iniciado el contrato
Versiones finales de los manuales/guías operativas validadas	40%	Al finalizar el contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría (o título avanzado equivalente) en economía, derecho, relaciones internacionales, políticas públicas u otros campos relevantes. Se valorará formación especializada en comercio internacional o integración económica.
- **Experiencia:** Al menos 7años de experiencia profesional relevante en comercio internacional, negociación o implementación de acuerdos comerciales, políticas públicas o desarrollo de instrumentos técnicos para el sector público. Se valorará experiencia específica en acuerdos comerciales complejos y/o procesos de implementación.
- **Idiomas:** Dominio avanzado de español e inglés (oral y escrito). Se valorará conocimiento de portugués.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo

- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 4 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos

de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño conceptual y funcional de una herramienta de información y/o mecanismo de acceso orientado a sistematizar y poner a disposición del sector productivo (con foco en PYME) contenidos relevantes sobre el Acuerdo MERCOSUR– Unión Europea

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La entrada en vigor del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, prevista para mayo de 2026, constituye un hito en la inserción internacional del MERCOSUR y abre una nueva etapa orientada a su implementación efectiva. Este proceso implica no solo la aplicación de compromisos comerciales, sino también la modernización de marcos regulatorios, el fortalecimiento institucional y la profundización del diálogo público-privado.
- 1.2. En este contexto, los países del MERCOSUR enfrentan desafíos relevantes asociados a la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, mejorar la coordinación interinstitucional y facilitar el acceso a información práctica que permita aprovechar las oportunidades derivadas del Acuerdo. En particular, se identifica una brecha significativa en el acceso a información clara, sistematizada y de fácil uso por parte del sector productivo, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), que suelen enfrentar mayores limitaciones para interpretar y utilizar los instrumentos del Acuerdo.
- 1.3. Asimismo, la amplitud y complejidad de los contenidos del Acuerdo requieren mecanismos que permitan traducir sus disposiciones en información operativa, accesible y orientada a la toma de decisiones empresariales. Esto resulta clave para promover su aprovechamiento efectivo y para fortalecer la articulación entre el sector público y privado.
- 1.4. En este marco, la presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica “Participación público-privada para la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea”, la cual busca apoyar a los países del MERCOSUR en el fortalecimiento de capacidades, la mejora del acceso a información y el impulso de una implementación efectiva del Acuerdo.
- 1.5. La consultoría se justifica en la necesidad de contar con el diseño conceptual y funcional de una herramienta o mecanismo que sistematice y ponga a disposición del sector productivo contenidos relevantes sobre el Acuerdo, contribuyendo así a mejorar el acceso a información, facilitar su comprensión y promover su uso práctico. El éxito del proyecto se medirá en función de contar con una propuesta de herramienta accesible, clara y validada por actores relevantes, que permita orientar su desarrollo futuro y mejorar el acceso y uso de información por parte del sector productivo.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar conceptual y funcionalmente una herramienta de información y/o mecanismo de acceso que permita sistematizar y poner a disposición del sector productivo, con foco en PYMEs, contenidos relevantes sobre el Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable del diseño conceptual, funcional y validación de una propuesta de herramienta de información y/o mecanismo de acceso orientado a sistematizar contenidos relevantes del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.
- 3.2. El alcance incluye la identificación de necesidades de información del sector productivo, la recopilación y organización de contenidos y soluciones digitales relevantes del Acuerdo, el diseño funcional y conceptual de la herramienta, la elaboración de un prototipo de referencia, y su validación con usuarios potenciales.
- 3.3. La herramienta podrá adoptar distintos formatos de referencia (plataforma digital, repositorio interactivo, visor de contenidos, entre otros), siempre que cumpla con criterios de accesibilidad, usabilidad y utilidad práctica para el sector productivo.

4. Actividades Clave

La firma deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- 4.1. Revisión y análisis de los contenidos del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea relevantes para el sector productivo.
- 4.2. Mapeo y análisis de las soluciones digitales relevantes de los diferentes socios de MERCOSUR desde donde podría quedar accesible la solución digital a diseñar
- 4.3. Identificación de necesidades de información del sector productivo, con énfasis en PYMEs.
- 4.4. Sistematización y organización de contenidos clave en formatos accesibles.
- 4.5. Diseño conceptual y funcional de la herramienta o mecanismo de acceso.
- 4.6. Elaboración de una propuesta de prototipo de la herramienta, incluyendo estructura, contenidos, sistema de diseño, navegación, interfaz de usuario y funcionalidades previstas.
- 4.7. Validación de la propuesta de herramienta con actores del sector público y privado mediante instancias de consulta o pruebas de usuario.
- 4.8. Ajustes finales a la propuesta de herramienta en base a la retroalimentación recibida.

5. Resultados y Productos Esperados

Se esperan los siguientes productos:

- 5.1. Producto 1. Plan de trabajo detallado, incluyendo metodología, cronograma y propuesta conceptual preliminar de la herramienta.
- 5.2. Producto 2. Documento de sistematización de contenidos y mapeo de soluciones digitales relevantes del Acuerdo, organizado según criterios de uso para el sector productivo.

- 5.3. Producto 3. Diseño conceptual y funcional de la herramienta de información y/o mecanismo de acceso, incluyendo arquitectura de referencia, organización de contenidos, estructura de navegación, experiencia de usuario y funcionalidades previstas.
- 5.4. Producto 4. Prototipo de referencia de la herramienta, incluyendo diseño de interfaz, contenidos organizados, flujos de navegación y representación funcional de las principales secciones.
- 5.5. Producto 5. Informe final que documente el proceso de diseño, validación con usuarios reales, principales resultados, ajustes y recomendaciones para su desarrollo futuro y sostenibilidad.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La consultoría tendrá una duración total de cuatro (4) meses.

Mes 1: Producto 1

Mes 2: Producto 2

Mes 3: Producto 3

Mes 4: Productos 4 y 5

7. Requisitos de los Informes

7.1. La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

- Informe inicial (Producto 1), incluyendo metodología y plan de trabajo.
- Informe intermedio (Producto 2), con la sistematización de contenidos.
- Informe de avance (Producto 3), incluyendo el diseño conceptual y funcional de la herramienta.
- Informe final (Producto 5), que incluya la descripción del proceso, resultados y recomendaciones para su desarrollo futuro y sostenibilidad.

7.2. Los informes deberán presentarse en idioma español, en formato digital, y podrán incluir presentaciones ejecutivas cuando sea requerido.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los productos serán considerados aceptables cuando cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia, incluyendo criterios de calidad técnica, claridad, pertinencia, usabilidad y utilidad práctica.

8.2. La aceptación de los productos estará sujeta a la revisión y aprobación del Banco, en coordinación con los actores relevantes del proyecto.

- 8.3.** En el caso del prototipo, la aceptación se basará en la claridad del diseño conceptual y funcional, la adecuada organización de contenidos, la coherencia de la estructura de navegación, la pertinencia de la interfaz propuesta y la incorporación de la retroalimentación recibida durante el proceso de validación.

9. Otros Requisitos

- 9.1.** La firma consultora deberá garantizar la confidencialidad de la información utilizada y generada en el marco de la consultoría.
- 9.2.** Asimismo, deberá asegurar que la propuesta de herramienta cumpla con criterios básicos de accesibilidad, usabilidad y compatibilidad tecnológica esperada.
- 9.3.** La firma deberá entregar los insumos de diseño y documentación necesarios para facilitar el desarrollo futuro de la herramienta, incluyendo lineamientos funcionales, estructura de contenidos, flujos de navegación y recomendaciones generales.

10. Calendario de Pagos

10.1. Para pagos de suma alzada:

- Hasta 20% a la firma del contrato (contra aprobación del Producto 1).
- Pagos posteriores contra entrega y aprobación de los productos definidos.

11. Supervisión e Informes

- 11.1.** La firma consultora reportará al equipo del Banco Interamericano de Desarrollo responsable de la Cooperación Técnica.
- 11.2.** El Banco será responsable de revisar, comentar y aprobar los productos entregados, así como de brindar orientaciones técnicas durante el desarrollo de la consultoría.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de organización y logística para un espacio de diálogo público-privado regional de alto nivel entre autoridades públicas y actores empresariales de los países miembros del MERCOSUR

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La entrada en vigor del Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea, prevista para mayo de 2026, marca el inicio de una nueva etapa orientada a su implementación efectiva. Este proceso requiere no solo la adecuación normativa y el fortalecimiento institucional, sino también la consolidación de espacios de diálogo entre el sector público y privado que permitan alinear expectativas, identificar desafíos y promover el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del Acuerdo.

2. Objetivos

- 2.1. Objetivo general: Brindar servicios de organización y logística para la realización de un espacio de diálogo público-privado regional de alto nivel entre autoridades públicas y actores empresariales de los países del MERCOSUR. Objetivos específicos: (i) Apoyar la planificación y coordinación logística integral del evento. (ii) Garantizar la adecuada ejecución operativa del espacio de diálogo. (iii) Facilitar condiciones logísticas que promuevan la participación efectiva de los actores convocados.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de la organización integral y la ejecución logística del evento, incluyendo la planificación, coordinación y provisión de los servicios necesarios para su realización. El alcance incluye la coordinación de aspectos logísticos tales como sede (si aplica), soporte técnico, registro de participantes, materiales, coordinación de agenda, y apoyo durante el desarrollo del evento. El evento se realizará en formato presencial y deberá cumplir con estándares adecuados para un espacio de diálogo de alto nivel.

4. Actividades Clave

La firma deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- 4.1. Elaboración de un plan de trabajo logístico del evento.
- 4.2. Coordinación con el equipo del Banco para la definición de requerimientos logísticos.
- 4.3. Gestión de la sede o plataforma virtual (según corresponda).
- 4.4. Apoyo en la gestión de invitaciones, registro y seguimiento de participantes
- 4.5. Preparación y provisión de materiales logísticos y de soporte
- 4.6. Coordinación técnica durante el evento (sonido, conectividad, soporte audiovisual, etc.).
- 4.7. Apoyo operativo durante el desarrollo del evento.
- 4.8. Sistematización básica de la participación y resultados del evento.

5. Resultados y Productos Esperados

Se esperan los siguientes productos:

- 5.1. Producto 1. Plan de trabajo logístico integral del evento presencial, incluyendo cronograma detallado, propuesta y coordinación de sede, requerimientos técnicos y audiovisuales, gestión de participantes, y planificación de viajes (vuelos, traslados y alojamiento para participantes, según corresponda).
- 5.2. Producto 2. Ejecución integral del evento presencial conforme a los estándares definidos, incluyendo la gestión logística completa: coordinación de la sede, registro y atención de participantes, provisión de servicios técnicos y audiovisuales, materiales, catering, coordinación in situ, y organización de viajes, traslados y alojamiento de los participantes.
- 5.3. Producto 3. Informe final que documente el desarrollo del evento, incluyendo la gestión logística realizada (participación, viajes, servicios prestados), incidencias y soluciones implementadas, así como principales resultados y recomendaciones.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. La consultoría tendrá una duración total de un (1) mes.
- 6.2. Semana 1: Producto 1
- 6.3. Semanas 2 a 3: Preparación y coordinación logística
- 6.4. Semana 4: Ejecución del evento y entrega del Producto 3

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. La firma consultora deberá presentar:
- 7.2. Un plan de trabajo inicial (Producto 1).
- 7.3. Un informe final (Producto 3), que incluya la descripción del evento, participación y resultados.
- 7.4. Los informes deberán presentarse en idioma español, en formato digital.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los productos serán considerados aceptables cuando cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia, incluyendo estándares de calidad logística, cumplimiento de tiempos y adecuada ejecución del evento. La aceptación estará sujeta a la revisión y aprobación del Banco.

9. Otros Requisitos

- 9.1. La firma consultora deberá garantizar la calidad de los servicios logísticos, incluyendo la disponibilidad de recursos técnicos y humanos adecuados para la correcta ejecución del evento. Asimismo, deberá asegurar la coordinación oportuna con todos los actores involucrados.

10. Calendario de Pagos

- 10% a la firma del contrato (contra aprobación del Producto 1).
- Pagos restantes contra la ejecución del evento y aprobación del informe final.

11. Supervisión e Informes

- 11.1. La firma consultora reportará al equipo del Banco Interamericano de Desarrollo

responsable de la Cooperación Técnica. El Banco será responsable de revisar y aprobar los productos, así como de brindar orientaciones durante la ejecución de la consultoría.

Consultor/a en elaboración de documentos estratégicos para el fortalecimiento de la competitividad en el marco del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea

Sector de Productividad, Comercio e Innovación

Puesto de trabajo:

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a altamente calificado/a, con experiencia en análisis económico, comercio internacional y desarrollo productivo, para elaborar un documento de orientación estratégica destinado a apoyar la identificación de oportunidades y fortalecer la competitividad del sector productivo en el contexto de la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.

Como consultor/a, tú serás responsable de desarrollar un insumo estratégico que permita orientar la toma de decisiones públicas y privadas, identificando sectores prioritarios, oportunidades de inserción en mercados internacionales y líneas de acción para maximizar los beneficios del Acuerdo.

Trabajarás en la Gerencia del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI), que forma parte de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco. Este equipo es responsable de apoyar a los países en el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la productividad, el comercio internacional y la integración económica.

Esto es lo que harás

- Elaborar un documento de orientación estratégica enfocado en la identificación de oportunidades derivadas del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.
- Analizar el potencial de inserción internacional de sectores productivos, considerando ventajas comparativas, capacidades productivas y condiciones de acceso a mercados.
- Identificar barreras, desafíos y brechas que puedan limitar el aprovechamiento del Acuerdo.
- Desarrollar recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la competitividad del sector productivo, incluyendo lineamientos de política pública y acciones prioritarias.
- Incorporar análisis cuantitativo y cualitativo, incluyendo evidencia empírica, estudios sectoriales y fuentes secundarias relevantes.
- Integrar buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas en el aprovechamiento de acuerdos comerciales.
- Coordinar con equipos técnicos del BID y contrapartes nacionales para validar enfoques y resultados.
- Elaborar versiones ejecutivas del documento orientadas a tomadores de decisión.

- Presentar los principales hallazgos y recomendaciones a audiencias técnicas y de alto nivel.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de trabajo detallado, incluyendo enfoque metodológico	10%	A los 20 días de iniciado el contrato
Índice analítico y marco conceptual del documento	20%	A los 60 días de iniciado el contrato
Borrador del documento de orientación estratégica	30%	A los 120 días de iniciado el contrato
Versión final del documento y presentación ejecutiva	40%	Al finalizar el contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría (o título avanzado equivalente) en economía, políticas públicas, relaciones internacionales u otros campos relevantes. Se valorará especialización en comercio internacional o desarrollo productivo.
- **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia profesional en análisis económico, comercio internacional, desarrollo productivo o elaboración de estudios estratégicos. Se valorará experiencia en organismos internacionales o proyectos vinculados a acuerdos comerciales..
- **Idiomas:** Dominio avanzado de español e inglés (oral y escrito). Se valorará conocimiento de portugués.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 5 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño e implementación de un programa de actividades de difusión y sensibilización sobre el contenido, alcance e implicaciones del Acuerdo MERCOSUR– Unión Europea, dirigido a funcionarios públicos, sector privado y otros actores relevantes, incluyendo PYMEs

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La entrada en vigor del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, prevista para mayo de 2026, representa un hito en la inserción internacional del MERCOSUR y da inicio a una nueva etapa centrada en su implementación efectiva. Este proceso implica no solo la aplicación de compromisos comerciales, sino también la generación de capacidades y conocimiento en los distintos actores involucrados.

2. Objetivos

- 2.1. Objetivo general: Diseñar e implementar un programa de actividades de difusión y sensibilización sobre el contenido, alcance e implicaciones del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, dirigido a actores públicos, privados y otros actores relevantes, incluyendo PYMEs. Objetivos específicos: (i) Identificar necesidades de información y sensibilización de los distintos actores involucrados en la implementación del Acuerdo. (ii) Diseñar un programa estructurado de actividades de difusión adaptado a diferentes públicos objetivo. (iii) Implementar actividades de difusión y sensibilización en formato adecuado (presencial, virtual o híbrido). (iv) Contribuir a mejorar el conocimiento y la comprensión del Acuerdo entre los actores clave.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable del diseño e implementación de un programa integral de actividades de difusión y sensibilización sobre el Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea. El alcance incluye la identificación de públicos objetivo, el diseño de una estrategia de difusión, la planificación y ejecución de actividades (tales como talleres, seminarios, webinars, materiales de comunicación, entre otros), así como el seguimiento y evaluación de los resultados del programa. Las actividades deberán adaptarse a distintos perfiles de audiencia, incluyendo funcionarios públicos, representantes del sector privado y otros actores relevantes, con especial atención a las PYMEs.

4. Actividades Clave

La firma deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- 4.1. Identificación y segmentación de públicos objetivo.
- 4.2. Diagnóstico de necesidades de información y sensibilización.
- 4.3. Diseño de una estrategia de difusión y sensibilización.
- 4.4. Elaboración de un plan de actividades (cronograma, formatos, contenidos).
- 4.5. Desarrollo de materiales de difusión adaptados a distintos públicos.

5. Resultados y Productos Esperados

Se esperan los siguientes productos:

- 5.1. Producto 1. Plan de trabajo detallado, incluyendo estrategia de difusión y cronograma de actividades.
- 5.2. Producto 2. Diagnóstico de públicos objetivo y necesidades de sensibilización.
- 5.3. Producto 3. Plan de actividades de difusión y sensibilización, incluyendo contenidos y formatos.
- 5.4. Producto 4. Implementación del programa de actividades conforme al plan aprobado.
- 5.5. Producto 5. Informe final que documente las actividades realizadas, el alcance del programa y recomendaciones para su continuidad.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La consultoría tendrá una duración total de doce (12) meses:

- Meses 1–2: Productos 1 y 2
- Meses 3–4: Producto 3
- Meses 5–11: Implementación del programa (Producto 4)
- Mes 12: Producto 5

7. Requisitos de los Informes

La firma consultora deberá presentar:

- 7.1. Informe inicial (Producto 1).
- 7.2. Informe de diagnóstico (Producto 2).
- 7.3. Informe de planificación (Producto 3).
- 7.4. Informes de avance periódicos durante la implementación.
- 7.5. Informe final (Producto 5).
- 7.6. Los informes deberán presentarse en idioma español, en formato digital.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los productos serán considerados aceptables cuando cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia, incluyendo calidad técnica, coherencia metodológica, pertinencia de las actividades y cumplimiento del cronograma.
- 8.2. La aceptación estará sujeta a la revisión y aprobación del Banco.

9. Otros Requisitos

- 9.1. La firma consultora deberá garantizar la calidad de las actividades implementadas, así como la adecuada adaptación de los contenidos a los distintos públicos objetivo. Asimismo, deberá asegurar la coordinación con los actores relevantes y la adecuada planificación de las actividades.

10. Calendario de Pagos

- 10% a la firma del contrato (contra aprobación del Producto 1).
- Pagos posteriores contra la entrega y aprobación de los productos definidos.

11. Supervisión e Informes

- 11.1.** La firma consultora reportará al equipo del Banco Interamericano de Desarrollo responsable de la Cooperación Técnica.
- 11.2.** El Banco será responsable de revisar, comentar y aprobar los productos, así como de brindar orientaciones durante la ejecución de la consultoría.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración de un estudio orientado a sistematizar y presentar de manera clara y accesible el contenido, alcance e implicaciones del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, incluyendo sus principales disposiciones, oportunidades y desafíos, con especial foco en actores públicos y en las PYMEs

1. Antecedentes y Justificación

1.1. La entrada en vigor del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, prevista para mayo de 2026, marca el inicio de una nueva etapa orientada a su implementación efectiva.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general: Elaborar un estudio que sistematice y presente de manera clara y accesible el contenido, alcance e implicaciones del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea. Objetivos específicos: (i) Identificar y organizar las principales disposiciones del Acuerdo relevantes para los actores públicos y el sector productivo. (ii) Analizar las oportunidades y desafíos asociados a la implementación del Acuerdo. (iii) Presentar la información en un formato claro, estructurado y accesible para distintos públicos. (iv) Contribuir a mejorar la comprensión del Acuerdo y apoyar la toma de decisiones informada.

3. Alcance de los Servicios

3.1. La firma consultora será responsable de la elaboración de un estudio integral orientado a sistematizar el contenido del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea. El alcance incluye la revisión de los textos del Acuerdo, la identificación de disposiciones clave, el análisis de sus implicaciones, así como la elaboración de un documento que presente esta información de manera clara, estructurada y accesible. El estudio deberá contemplar tanto una dimensión técnica como una dimensión comunicacional, asegurando que los contenidos sean comprensibles y útiles para actores públicos y del sector productivo, incluyendo PYMEs.

4. Actividades Clave

La firma deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- 4.1. Revisión y análisis del texto del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea
- 4.2. Identificación y sistematización de sus principales disposiciones.
- 4.3. Análisis de oportunidades y desafíos asociados a su implementación.
- 4.4. Definición de estructura y enfoque del estudio.
- 4.5. Elaboración de contenidos en formato claro y accesible.
- 4.6. Validación del contenido con el equipo del Banco.
- 4.7. Incorporación de comentarios y ajustes finales.

5. Resultados y Productos Esperados

Se esperan los siguientes productos:

- 5.1. Producto 1. Plan de trabajo detallado, incluyendo metodología, estructura propuesta del estudio y cronograma.
- 5.2. Producto 2. Borrador del estudio con la sistematización de contenidos, incluyendo disposiciones, oportunidades y desafíos.
- 5.3. Producto 3. Versión final del estudio, ajustada en base a comentarios, en formato claro y accesible para los actores objetivo.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. La duración de la consultoría será definida según las necesidades del proyecto.
 - Producto 1: Primer mes
 - Producto 2: Mes intermedio
 - Producto 3: Mes final

7. Requisitos de los Informes

La firma consultora deberá presentar:

- 7.1. Informe inicial (Producto 1).
- 7.2. Borrador del estudio (Producto 2).
- 7.3. Informe final (Producto 3).
- 7.4. Los informes deberán presentarse en idioma español, en formato digital.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los productos serán considerados aceptables cuando cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia, incluyendo calidad técnica, claridad expositiva, coherencia y utilidad para los actores objetivo.
- 8.2. La aceptación estará sujeta a la revisión y aprobación del Banco.

9. Otros Requisitos

- 9.1. La firma consultora deberá garantizar la calidad técnica del estudio, así como su adecuación a los públicos objetivo. Asimismo, deberá asegurar la consistencia de la información presentada y el uso de un lenguaje claro y accesible.

10. Calendario de Pagos

- 10% a la firma del contrato (contra aprobación del Producto 1).
- Pagos posteriores contra la entrega y aprobación de los productos definidos.

11. Supervisión e Informes

- 11.1. La firma consultora reportará al equipo del Banco Interamericano de Desarrollo responsable de la Cooperación Técnica.
- 11.2. El Banco será responsable de revisar, comentar y aprobar los productos, así como de brindar orientaciones durante la ejecución de la consultoría.

Consultor/a en elaboración de documento técnico preparatorio para el fortalecimiento del diálogo político y la coordinación institucional en el marco del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea

Sector de Productividad, Comercio e Innovación

Puesto de trabajo:

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a altamente calificado/a, con experiencia en análisis de políticas públicas, coordinación interinstitucional y comercio internacional, para elaborar un documento técnico preparatorio orientado a apoyar los procesos de diálogo político, la coordinación entre entidades del sector público y la toma de decisiones informada en el contexto de la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.

Como consultor/a, tú serás responsable de desarrollar un insumo técnico que permita articular información relevante, identificar prioridades estratégicas y facilitar la coordinación entre actores gubernamentales, contribuyendo a una implementación efectiva y coherente del Acuerdo.

Trabajarás en la Gerencia del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI), que forma parte de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco. Este equipo es responsable de apoyar a los países en el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la productividad, el comercio internacional y la integración económica, en estrecha coordinación con las instituciones del sector público de los países miembros.

Esto es lo que harás

- Elaborar un documento técnico preparatorio orientado a apoyar procesos de diálogo político en torno a la implementación del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea.
- Sistematizar información relevante sobre el contenido del Acuerdo y sus implicancias para distintas áreas de política pública.
- Identificar actores clave, roles institucionales y mecanismos de coordinación necesarios para una implementación efectiva.
- Analizar desafíos, brechas institucionales y necesidades de articulación interinstitucional.
- Proponer lineamientos y recomendaciones para fortalecer la coordinación entre entidades del sector público.
- Desarrollar insumos que faciliten la toma de decisiones informada por parte de autoridades gubernamentales.
- Incorporar evidencia comparada y lecciones aprendidas de otros procesos de implementación de acuerdos comerciales.
- Coordinar con equipos técnicos del BID y contrapartes gubernamentales para validar contenidos y enfoques.
- Elaborar versiones ejecutivas y materiales de apoyo para procesos de diálogo y toma de decisiones.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de trabajo y enfoque metodológico	10%	A los 20 días de iniciado el contrato
Mapeo institucional y marco analítico	20%	A los 60 días de iniciado el contrato
Borrador del documento técnico preparatorio	30%	A los 120 días de iniciado el contrato
Versión final del documento y presentación ejecutiva	40%	Al finalizar el contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría (o título avanzado equivalente) en economía, políticas públicas, relaciones internacionales, derecho u otros campos relevantes.
- **Experiencia:** Al menos 7años de experiencia profesional en políticas públicas, coordinación institucional, comercio internacional o elaboración de documentos técnicos para el sector público. Se valorará experiencia en organismos internacionales o procesos de implementación de acuerdos comerciales..
- **Idiomas:** Dominio avanzado de español e inglés (oral y escrito). Se valorará conocimiento de portugués.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar sin necesidad de patrocinio por parte del BID.

- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 6 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB